



GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DE EDUCACIÓN

FORMACIÓN PROFESIONAL

COMERCIO Y MARKETING

GRADO MEDIO

- | Comercio

GRADO SUPERIOR

- | Comercio Internacional
- | Gestión Comercial y Marketing
- | Servicios al Consumidor
- | Gestión del Transporte



educacion.es



COMERCIO Y MARKETING

COMERCIO GRADO MEDIO

Enseñanzas mínimas: REAL DECRETO 1655/1994, de 22 de Julio (BOE 29/09/94).

Currículo: REAL DECRETO 1670/1994, de 22 de Julio (BOE 04/10/94).

DURACIÓN

1400 horas

PLAN DE FORMACIÓN

En el centro educativo, a través de una formación teórico-práctica. Los contenidos se agrupan en los siguientes módulos profesionales:

- Operación de almacenaje.
- Animación del punto de venta.
- Operaciones de venta.
- Administración y gestión de un pequeño establecimiento comercial.
- Aplicaciones informáticas de propósito general.
- Lengua extranjera o de la Comunidad Autónoma.
- Formación y Orientación Laboral.

En empresas, al finalizar la formación en el centro educativo, completándola y realizando actividades propias de la profesión:

- Formación en Centros de Trabajo (F.C.T.).

COMPETENCIAS PROFESIONALES

Este profesional será capaz de:

- Organizar y controlar las operaciones de almacenaje de productos.
- Realizar las actividades de animación del punto de venta.
- Realizar las operaciones de venta de productos y/o servicios.
- Realizar la administración, gestión y comercialización en un pequeño establecimiento comercial, cuando su grado de autonomía se lo permita.

PUESTOS DE TRABAJO QUE PUEDE DESEMPEÑAR

- En el sector comercio, en las áreas de comercialización y almacenaje, por cuenta propia (en pequeños establecimientos comerciales) o por cuenta ajena.
- Los principales subsectores donde puede ejercer su actividad son: empresas industriales (departamento comercial, almacén), comercio al por mayor, al por menor, comercio integrado, comercio asociado y agencias comerciales.
- Realizará sus funciones en los ámbitos de almacenaje-distribución, ventas, atención al público y clientes y animación del establecimiento comercial.

COMERCIO Y MARKETING

COMERCIO INTERNACIONAL

GRADO SUPERIOR

Enseñanzas mínimas: REAL DECRETO 1653/1994, de 22 de Julio (BOE 29/09/94).

Currículo: REAL DECRETO 1668/1994, de 22 de Julio (BOE 04/10/94).

DURACIÓN

2000 horas

PLAN DE FORMACIÓN

En el centro educativo, a través de una formación teórico-práctica. Los contenidos se agrupan en los siguientes módulos profesionales:

- Compraventa internacional.
- Gestión administrativa del comercio internacional.
- Almacenaje de productos.
- Transporte internacional de mercancías.
- Gestión financiera internacional. Gestión financiera internacional I. Gestión financiera internacional II.
- Lengua extranjera en comercio internacional.
- Aplicaciones informáticas de propósito general.
- Formación y Orientación Laboral.

En empresas, al finalizar la formación en el centro educativo, completándola y realizando actividades propias de la profesión:

- Formación en Centros de Trabajo (F.C.T.).

COMPETENCIAS PROFESIONALES

Este profesional será capaz de:

- Realizar las operaciones de compraventa de mercancías a nivel internacional.
- Realizar la gestión administrativa en las operaciones de importación/ exportación e introducción/expedición de mercancías.
- Organizar y gestionar el proceso de almacenamiento y la distribución internacional de mercancías.
- Gestionar las operaciones de financiación para transacciones internacionales de mercancías.

PUESTOS DE TRABAJO QUE PUEDE DESEMPEÑAR

Ejercerá su actividad en el sector del comercio en el área de comercialización internacional y en el sector de servicios a las empresas en el área de administración del comercio internacional.

Los principales subsectores en los que puede desarrollar su actividad son:

- Industrias, comercio y agricultura: departamento de comercio internacional, departamento comercial.
- Banca: departamento de exterior.
- Empresas intermediarias en el comercio internacional.
- Agencias transitarias y comerciales.
- Empresas consignatarias.
- Empresas de asesoramiento comercial.
- Agencias de aduanas.

COMERCIO Y MARKETING

GESTIÓN COMERCIAL Y MARKETING

GRADO SUPERIOR

Enseñanzas mínimas: REAL DECRETO 1651/1994, de 22 de Julio (BOE 28/09/94).

Currículo: REAL DECRETO 1666/1994, de 22 de Julio (BOE 04/10/94).

DURACIÓN

1400 horas

PLAN DE FORMACIÓN

En el centro educativo, a través de una formación teórico-práctica. Los contenidos se agrupan en los siguientes módulos profesionales:

- Investigación comercial.
- Políticas de marketing.
- Logística comercial.
- Marketing en el punto de venta.
- Gestión de la compraventa.
- Lengua extranjera.
- Aplicaciones informáticas de propósito general.
- Formación y Orientación Laboral.

En empresas, al finalizar la formación en el centro educativo, completándola y realizando actividades propias de la profesión:

- Formación en Centros de Trabajo (F.C.T.).

COMPETENCIAS PROFESIONALES

Este profesional será capaz de:

- Obtener, procesar y organizar la información en la investigación comercial.
- Elaborar la información de base para el establecimiento de las políticas de "marketing" y controlar la acción publicitaria.
- Gestionar el proceso de logística comercial.
- Planificar y dirigir las actuaciones de "merchandising" en el establecimiento comercial.
- Gestionar las operaciones de compraventa de productos y/o servicios.

PUESTOS DE TRABAJO QUE PUEDE DESEMPEÑAR

- Ayudante del jefe de producto.
- Técnico de compra.
- Técnico de venta.
- Técnico de nuevas instalaciones.
- Merchandiser.
- Encargado de almacén.
- Ayudante del jefe de logística.
- Coordinador jefe de grupo de representantes.
- Jefe de Ventas.
- Técnico de Marketing.
- Técnico en trabajos de campo de investigación comercial.

COMERCIO Y MARKETING

SERVICIOS AL CONSUMIDOR

GRADO SUPERIOR

Enseñanzas mínimas: REAL DECRETO 1652/1994, de 22 de Julio (BOE 28/09/94).

Currículo: REAL DECRETO 1667/1994, de 22 de Julio (BOE 04/10/94).

DURACIÓN

1400 horas

PLAN DE FORMACIÓN

En el centro educativo, a través de una formación teórico-práctica. Los contenidos se agrupan en los siguientes módulos profesionales:

- Inspección de consumo.
- Información y atención al consumidor.
- Organización de sistemas de información de consumo.
- Formación del consumidor.
- Aplicaciones informáticas de propósito general.
- Formación y Orientación Laboral.

En empresas, al finalizar la formación en el centro educativo, completándola y realizando actividades propias de la profesión:

- Formación en Centros de Trabajo (F.C.T.).

COMPETENCIAS PROFESIONALES

Este profesional será capaz de:

- Realizar el control de establecimientos, industrias, actividades, productos y servicios, en el ámbito de consumo.
- Ejecutar los planes de atención al consumidor/usuario de bienes y servicios.
- Obtener, organizar y controlarla información/documentación en materia de consumo.
- Organizar y gestionar los planes formativos y campañas de información en materia de consumo.

PUESTOS DE TRABAJO QUE PUEDE DESEMPEÑAR

- Técnico en consumo de las oficinas de información al consumidor de las Administraciones Públicas.
- Técnico en consumo en los organismos públicos y privados de defensa de los consumidores.
- Técnico en consumo de las cooperativas de consumo.
- Técnico de información/atención al cliente.
- Técnico de inspección de consumo.

COMERCIO Y MARKETING

GESTIÓN DEL TRANSPORTE

GRADO SUPERIOR

Enseñanzas mínimas: REAL DECRETO 1654/1994, de 22 de Julio (BOE 29/09/94).

Currículo: REAL DECRETO 1669/1994, de 22 de Julio (BOE 04/10/94).

DURACIÓN

2000 horas

PLAN DE FORMACIÓN

En el centro educativo, a través de una formación teórico-práctica. Los contenidos se agrupan en los siguientes módulos profesionales:

- Gestión administrativa del transporte.
- Gestión administrativa del comercio internacional.
- Organización del servicio de transporte.
- Planificación y gestión de la explotación del transporte terrestre.
- Almacenaje de productos.
- Comercialización del servicio de transporte.
- Aplicaciones informáticas de propósito general.
- Lengua extranjera.
- Relaciones en el Entorno de Trabajo.
- Formación y Orientación Laboral.

En empresas, al finalizar la formación en el centro educativo, completándola y realizando actividades propias de la profesión:

- Formación en Centros de Trabajo (F.C.T.).

COMPETENCIAS PROFESIONALES

Este profesional será capaz de:

- Realizar la gestión administrativa en las operaciones de transporte.
- Organizar, planificar y gestionar el tráfico/explotación en las empresas de transporte terrestre.
- Organizar y gestionar el proceso de almacenamiento de los suministros de la empresa y de las mercancías de clientes.
- Realizar la comercialización de los distintos servicios de transportes de mercancías y viajeros.

PUESTOS DE TRABAJO QUE PUEDE DESEMPEÑAR

- Jefe de tráfico o jefe de circulación.
- Transitario.
- Agente Comercial.
- Consignatario marítimo.
- Jefe de almacén.
- Inspector de transporte de viajeros por carretera.

+ Información

Ministerio de Educación educacion.es

Consejerías de Educación
de las Comunidades Autónomas

